

EXPRESO
1.500

Instituto Educativo Moderno de Guayaquil **INEMOQUIL C. Ltda.**



EXPRESO DOMINGO 10 DE MARZO DE 2013

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.

Se convoca a los señores socios de la compañía INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. y al Comisario de la compañía Ingeniero José Ramón Morán Marcos, a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a efecto el día miércoles 20 de marzo de 2013 a las dieciocho horas (18:00) en el local social de la compañía, el Centro Educativo La Moderna, ubicado en el kilómetro dos y medio de la vía a Samborondón, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Comisario de la Compañía ha sido especial e individualmente convocado a esta Junta.

Los documentos que van a ser tratados por la junta están a disposición de los socios para su correspondiente estudio en las oficinas de la compañía.

Samborondón, marzo 10 de 2013.

g^o INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL
INEMOQUIL C. LTDA.

Shayler Humberto Nieto Barcelona
Presidente

INFORME DEL GERENTE
JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS
20 DE MARZO DEL 2013

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. A CELEBRARSE EL DIA MIERCOLES 20 DE MARZO DE 2013.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales de socios y en mi calidad de Gerente de la compañía **INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.** presento a vuestra consideración el informe anual correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012.

En el ejercicio económico del año 2012 de la compañía **INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**, que incluye el año lectivo 2012 - 2013 de la Unidad Educativa Bilingüe Centro Educativo La Moderna CELM se han generado los ingresos suficientes para obtener la liquidez necesaria para cumplir las obligaciones normales del periodo, tener el remanente que permitirá cubrir las necesidades durante los meses de Febrero, Marzo, Abril y parte de Mayo del año 2013 en los que no existen ingresos regulares, así como cualquier eventualidad que se presentare.

Se realizaron los trabajos de adecuación y mantenimiento de los edificios, instalaciones, bienes muebles con el objeto de conservarlos debidamente operativos; y se adquirieron los insumos y bienes necesarios para el desarrollo de las actividades tanto de la compañía Instituto Educativo Moderno de Guayaquil Inemoquil C. Ltda. como de la Unidad Educativa Bilingüe Centro Educativo La Moderna CELM. Sin embargo aún falta por hacer y adquirir muchas adecuaciones y bienes, necesarios para poner a la Institución Educativa a la altura de los requerimientos, exigencias actuales y futuras del Ministerio de Educación.

Se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Socios, así como también por los Directorios Ordinarios o Extraordinarios.

Según la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el año 2012 cerró con una inflación del 5,41 %; esta inflación se reflejó en un incremento del costo de ciertos bienes y servicios que incidió sobre los resultados financieros de la compañía.

También como consecuencia del alza salarial decretada por el gobierno nacional (que se detalla en los párrafos siguientes), y la restricción de las importaciones

por la crisis económica mundial que también afecta al país, ciertos bienes y servicios han experimentado un incremento en sus precios.

El precio de los combustibles, el valor subsidiado del gas de uso doméstico, las tarifas de los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, telefonía local y nacional han experimentado una moderada variación.

Salario Básico Unificado para el año 2013:

A partir del 1 de Enero de 2013 el Ministerio de Relaciones Laborales fijó el sueldo o salario básico unificado de los trabajadores en general del sector privado en US\$ 318,00 es decir un aumento de \$ 26,00 respecto del año anterior, equivalente al 8 %. (Publicado en el R. O. No. 618 del viernes 13 de Enero de 2012, Acuerdos Ministeriales No.00369 y 00370 emitidos por el Ministro de Relaciones Laborales señor Richard Espinosa Guzmán).

Para la estructura ocupacional incluida en las ramas de actividad de las Comisiones Sectoriales, los salarios mínimos sectoriales y/o tarifas mínimas, en ningún caso podrán ser inferiores a los establecidos en el presente Acuerdo Ministerial.

Existen otras Comisiones Sectoriales que determinan salarios mínimos sectoriales para otras ramas de ocupación.

Décima Cuarta Remuneración para el año 2013:

Este rubro también se incrementa en un 8 % en relación con el año inmediato anterior; es decir, el valor a pagarse en el mes de marzo será de US\$ 318,00.

Superintendencia de Compañías,-

Sobre la aplicación de las NIIF:

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. debe aplicar estas normas a partir del 1 de enero de 2012 y el periodo de transición para la aplicación de las NIIF se estableció como el año 2011, por lo ²⁵

cual como parte del proceso de transición, se elaboro en forma obligatoria un cronograma de implantación de las NIIF, el cual fue aprobado por la Junta General de Socios y tendrá al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación,
- El respectivo plan de implementación,
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Sobre Documentos para la Superintendencia de Compañías:

Dando cumplimiento al Reglamento que establece las informaciones y documentos que están obligadas a remitir las compañías sujetas a la vigilancia y fiscalización de la Superintendencia de Compañías en el primer cuatrimestre del año, el 18 de abril de 2012 se entregó a la Superintendencia de Compañías la información del ejercicio económico inmediato anterior, es decir el año 2011.

Existen nuevas disposiciones sobre la presentación de documentos de los entes sujetos al control de la Superintendencia de Compañías que están contemplados en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.11 02 del 18 de febrero de 2011 y publicada en Registro Oficial No. 400 del jueves 10 de marzo de 2011.

Sobre Impuestos, Contribuciones y Otros. -

Se encuentran pagados los valores correspondientes a:

Municipalidad del Cantón Samborondón:

El pago anual de predios urbanos y adicionales comprende:

<u>Impuestos Municipales:</u>	<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
Impuesto Predial Urbano	US\$ 17.058,70	US\$ 16.523,41
Contribución Especial de Mejoras	US\$ 2.182,63	US\$ 2.332,00
Emisión	US\$ 5,00	US\$ 5,00

Fondos Ajenos:

Cuerpo de Bomberos:	US\$ 1.466,57	US\$ 1.466,57
---------------------	---------------	---------------

Otros a favor del Municipio:

1,5 por mil sobre los activos totales: están exonerados, pero hay que hacer el trámite cada año.

Sobre la Exoneración de Impuestos:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 509 solo contempla la exoneración del impuesto del 1,5 o/oo a los Activos Totales.

Contribución a la Superintendencia de Compañías:

La contribución del año 2012 a la Superintendencia de Compañías que corresponde al uno por mil sobre los activos totales se pagó el 19 de Septiembre de 2011. El monto pagado fue de US\$ 1.194,37.

Servicio de Rentas Internas:

El pago del IVA, Retención en la Fuente e Impuesto a la Renta de la compañía, que corresponden al Servicio de Rentas Internas, están cubiertos y al día.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:

Aportes personales, patronales y el fondo de reserva que son obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social están también al día.

Proveedores en general:

Están cubiertas todas las obligaciones con nuestros proveedores de bienes y servicios.

Sobre aspectos administrativos:

Con fecha 29 de febrero del 2012, después de once años de servicios, renunció al cargo de gerente el economista Luis Alberto Muñoz Santos.

A partir del 1 de marzo del 2012, asuma la gerencia de la Compañía la señora Laura Mercedes Perrone Delgado, quien desempeñó esa función hasta el 31 de Julio del 2012.

Asume el cargo de gerente, con fecha 1 de agosto del 2012, el ingeniero Shayler Humberto Nieto Barcelona, que permanece en el cargo hasta el 30 de noviembre del 2012.

La suscrita, ingeniera María Victoria Pincay Molestina, empieza sus labores de gerente de la compañía el 1 de diciembre del 2012.

Sobre aspectos laborales:

Existen a la fecha dos demandas laborales presentadas por ex colaboradores de la Compañía, según el siguiente detalle:

Juicio # 0752 - 2012

Demandante: Toledo Terán Adela del Carmen

Juzgado: Quinto del trabajo del Guayas

Cuantía: US\$ 16.000,00

Juicio # 0004 - 2013

Demandante: Perrone Delgado Laura Mercedes

Juzgado: Primero Civil de Samborondón

Unidad Judicial Multicompetente

Cuantía: US\$ 350.000,00

Existía otro juicio laboral presentado por el señor Martín Severino Banchón Burgos el mismo que tuvo sentencia favor de la Compañía.

Situación financiera de la compañía a Diciembre de 2012. -

La empresa tiene una solvente situación económica - financiera que la provee de la suficiente liquidez para enfrentar las necesidades del plantel; se ha mantenido la política de control y austeridad en el gasto, sin embargo, se han realizado las inversiones y las mejoras mínimas necesarias para la actualización y modernización de algunos de los servicios para la educación que ha requerido la Unidad Educativa Bilingüe (CELM), aunque no en la medida que realmente se necesita para hacer frente a la competencia que ofrece servicios modernos, incluso en ciertos casos, a precios mas moderados.

En el **Anexo No. 1** podrán encontrar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del año 2012 (**Balance General**), y se comparan con las mismas cuentas del ejercicio económicos cerrado al 31 de Diciembre del año 2011. 

Cartera por cobrar (Cuentas por Cobrar):

Incluyen valores correspondientes al año 2007 por US\$ 15.819, año 2008 por US\$ 2.488,75, año 2009 por US\$ 522, año 2010 por US\$ 1.421, año 2011 por US\$ 4519,23, año 2012 por US\$201.195,11; los valores del año 2012 se regularizarán durante el año 2013.

Pasivos Diferidos (Provisión del Personal):

Incluye la provisión por la jubilación patronal, saldo de US\$ 255.101 por el año 2011 y saldo US\$ 348.327 por el año 2012. La provisión por jubilación patronal corresponde a 31 trabajadores con más de diez años de servicio, de acuerdo al estudio actuarial correspondiente y está cubierta en parte por el valor que actualmente está en el exterior.

De acuerdo a este mismo estudio, la provisión para el próximo año debe incrementarse en aproximadamente US\$ 53.000,00.

De acuerdo a la Resolución de la Corte Suprema de Justicia del 18 de Mayo de 1982, publicada en el R. O. No. 421 del 28 de Enero de 1983, los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal de acuerdo a lo dispuesto en el Código del Trabajo, sin perjuicio de lo contemplado en la Ley de Seguro Social Obligatorio.

Es importante señalar que la provisión por Jubilación Patronal de US\$ 255.101 está debidamente soportada de acuerdo al Estudio Actuarial de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio realizado por la empresa SERVICIOS ACTUARIALES Y DE CONSULTORIA ACTUARIAL CIA. LTDA. y tiene el debido respaldo financiero con los valores en efectivo que constan en las cuentas de balance y están depositados en el respectivo banco.

Comportamiento comparativo de los Ingresos y Gastos - Años 2010, 2011 y 2012

En el **Anexo No. 2** podrán encontrar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del año 2012 (**Estado de Pérdidas & Ganancias**), y se comparan con las mismas cuentas del ejercicio económicos cerrado al 31 de Diciembre del año 2011.

Cuadros Comparativos

En el **Anexo No. 3** se presentan Estados Financieros Resumidos Comparativos desde el año 2001 hasta el año 2012.

La liquidez de la compañía ha sido utilizada en los gastos y las inversiones necesarias para el desarrollo de las operaciones de la Unidad Educativa Bilingüe Centro Educativo La Moderna y el cumplimiento de las obligaciones de la compañía INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. Se ha preservado lo suficiente para cubrir los gastos de los meses de Febrero, Marzo, Abril y parte de Mayo de 2013.

El cuadro que insertamos a continuación demuestra el número de alumnos con que ha contado el Centro Educativo La Moderna desde el año 2003 hasta el año 2012.

DETALLE DE ALUMNOS

<u>Alumnos</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
<u>Asistentes</u>	666	607	556	560	556	551	602	651	685	739

Hay que considerar que nuestros costos (gastos) son fijos y por lo tanto el resultado económico financiero a obtenerse depende primordialmente del número de alumnos que logremos captar.

Es recomendable establecer y mantener políticas que nos lleven a captar el número de alumnos que nos proporcione la rentabilidad y la liquidez suficiente, que nos permita realizar las inversiones necesarias para mantener y mejorar los servicios, con la tecnología y comodidad propia de la época en que vivimos y en la que debemos hacer frente a una competencia que día a día se sigue generando con más instituciones educativas que en algunos casos ofrecen servicios educativos a costos más bajos.

El incrementar el valor de las pensiones es una alternativa que tiene su limitación en la regulación de las mismas por parte de la Junta Provincial Reguladora de Costos para la Educación Particular.

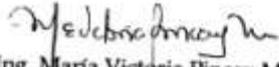
La racionalización de los gastos, la medida concesión de descuentos y el control sobre cualquier otro rubro que signifique una disminución de los ingresos del colegio coadyuvaran a conseguir estos objetivos; algo muy importante, será

poseionarnos mejor dándonos a conocer por nuestras fortalezas; para ello se debe utilizar una estrategia de comunicación con moderadas campañas publicitarias en diarios, revistas, folletos, participación en deportes, etc. destacando nuestra presencia en el mercado educativo.

Debo dejar constancia que el miércoles 27 de noviembre de 2012, la junta general extraordinaria de socios conoció y aceptó la renuncia del Gerente de la Compañía el ingeniero Shayler Humberto Nieto Barciona; nombrando en su reemplazo a la señora ingeniera María Victoria Pincay Molestina, cuyo nombramiento está inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, lugar de domicilio de la Compañía.

Samborondón, Febrero de 2013.

Atentamente,


Ing. María Victoria Pincay Molestina
Gerente